Universidad Complutense

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

Según el art. 112.1 del Reglamento Electoral de la UCM se hace pública la distribución de representantes en el Consejo de Departamento en los diferentes sectores:

A) Todos los doctores miembros del Departamento (**80**); (65%)		
B) Todos los profesores funcionarios docentes no doctores C) Representación del resto del PDI	(**6**); (5%)	(70%)
D) Representación de estudiantes (Grado y Posgrado) (**31**)		(25%)
E) Representación del PAS (**6**)		(5%)

Esta distribución provisional podrá ser reclamada en los términos previstos en el artº 118 del indicado Reglamento Electoral de la UCM.

Madrid, 3 de noviembre de 2026

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL
DEL DEPARTAMENTO

Ernesto Pérez Morán

PEREZ MORAN ERNESTO - 07991331G

Firmado digitalmente por PEREZ MORAN ERNESTO - 07991331G
Fecha: 2026.10.29 06:53:38 +01'00'

HISTORIA DEL ARTE
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID